

## Alerta temprana fitosanitaria

# POLLILLAS Y OTROS ARTRÓPODOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LOS PRODUCTORES DE HORTENSIA (*Hydrangea* spp.)

Subgerencia de Protección Vegetal del ICA

### Alerta amarilla

Teniendo en cuenta lo establecido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), específicamente en la Norma Internacional Para Medidas Fitosanitarias – NIMF No. 13 (Directrices para la notificación del incumplimiento y acción de emergencia), la cual estipula que el país importador deberá notificar al país exportador, casos importantes de incumplimiento y acciones de emergencia aplicados a los envíos importados, las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de los países de destino de flores de corte y follajes colombianos, comunican permanente al ICA, los casos de interceptaciones de plagas.

Esta información es analizada por la Subgerencia de Protección Vegetal del ICA, para la toma oportuna de decisiones y acciones de mejora. Con base en las cifras aportadas por APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service), en el período comprendido entre el 2019 y junio de 2020, las interceptaciones en hortensia representaron el 14% del total de reportes de plagas emitidos por esta entidad, para flores de corte y follajes de origen Colombia.

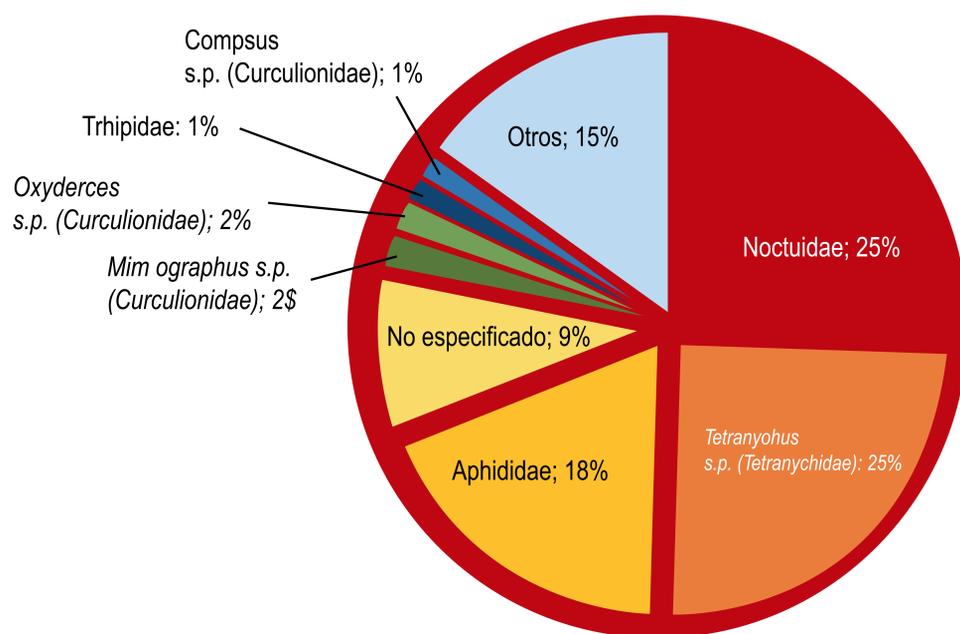


Fig.1. Porcentaje de interceptaciones en *Hydrangea* spp., por tipo de plaga. Período 2019 -2020. Referencia: CIPF (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria).2016. Norma Internacional para Medias Fitosanitarias (NIMF) No. 13. Directrices para la notificación del incumplimiento y acción de emergencia. 12 pp.

Para dicho periodo, el 25% de los reportes de interceptaciones correspondieron a individuos de la familia Noctuidae, así como organismos del género *Tetranychus* spp.(Fig.1).



Fig.2. A) Sistema productivo de hortensia ubicado en el departamento de Antioquia. B) Huevo de la familia Noctuidae próximo a eclosionar. (ICA, 2020).

Para el último período reportado (junio de 2020) un total de 52 interceptaciones fueron registradas en hortensia, de las cuales el 48% fueron asociadas a la presencia de Noctúoideos. En el 96% de los casos, los organismos interceptados se encontraban en estado inmaduro (huevo o larva).

## SEÑOR PRODUCTOR, CON BASE EN LO ANTERIOR, TENGA EN CUENTA:

Exportar material vegetal que provenga exclusivamente de predios o empresas registradas ante el ICA.

Implementar estrategias de Manejo Integrado de Plagas y Buenas Prácticas Agrícolas de acuerdo con la información del monitoreo.

Mantener la sala de empaque completamente cerrada para evitar el ingreso de organismos polizones al material vegetal.

Dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución ICA 63625, “Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener el Registro del Lugar de Producción de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales con destino a la exportación y para el registro de Exportador e Importador de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales”.

## EL ICA PROTEGE LA SANIDAD DE SUS CULTIVOS :

El proyecto de Protección Fitosanitaria del Cultivos Ornamentales para Exportación, realiza acciones de inspección, vigilancia y control en diez municipios del Oriente Antioqueño (Abejorral, Carmen de Viboral, La Ceja, La Unión, El Retiro, Guarne, Marinilla, Rionegro, San Vicente, Sonsón), dando cobertura a 1.209 predios registrados para exportación y cerca de 1.424 has, destinadas a la producción de hortensias. En la zona productora del departamento de Antioquia, estos lugares de producción cuentan con un área promedio de 1.8 has.

El ICA supervisa el cumplimiento de lo establecido en la resolución ICA 63625 la cual tiene un periodo de transitoriedad hasta marzo de 2021 para el cumplimiento de adecuaciones en sitios de producción con el fin de ser competitivos con nuestras flores ante los mercados internacionales. Las actividades desarrolladas por el Instituto están orientadas a verificar la implementación de acciones de monitoreo y control de plagas en pre y post cosecha, con el fin de mantener el acceso a mercados de exportación a destinos como: Corea, Chile, China, Italia, Japón, Los Estados Unidos y Panamá, lo cual representa un ingreso cercano a US \$1.500.000.000 anuales y alrededor de 25.000 empleos directos.

Estas acciones se desarrollan de manera coordinada con el Grupo de Exportadores de Flores y Follajes (GEFFA) y demás productores de la región y buscan reducir las interceptaciones por presencia de plagas accionables, así como mantener la condición fitosanitaria de los sistemas productivos de hortensia del país.